

ELÓGIO FÚNEBRE

DE LA REYNA

DOÑA ISABEL LA CATÓLICA,

en su real capilla de Granada, pre-  
sentes los Tribunales régios.

*Benedixit te Dominus in virtute sua,  
quia per te ad nihilum redegit ini-  
micos nostros. Judith cap. 13.*

El Señor te bendixo en su virtud, re-  
duciendo á nada por tu medio á  
nuestros enemigos.

**T**ales son, señor, las palabras me-  
morables con que el pueblo de Israel  
manifestó su gratitud en alabanza de

Judith, esta heroína del pueblo de Dios, en ocasion de haber postrado la arrogancia de los asirios, cortando la cabeza á Holofernes su general. Y las mismas podemos aplicar nosotros sin violencia en elógio de una heroína destinada por el muy Alto para gloria de España y defensa de nuestra religion: de una heroína, repito, que enlazaba maravillosamente la paz y la justicia, la piedad de los anacoretas mas abstraídos con el esfuerzo y expedicion militar de los conquistadores mas famosos: de una heroína, en cuya corte el continuo exercicio de las armas no impedia los de la religion, ni el estruendo militar de Marte ahuyentaba las musas: de una heroína, que sin abandonar los sagrados derechos de sus regalías, ni los verdaderos intereses de su corona, promovía ante todas cosas los de Dios, y el honor de su santuario: de una heroína, para decirlo de una vez, que auxiliada del brazo omnipotente, á

quien se debe la virtud y la fortaleza, triunfó gloriosamente de todos nuestros enemigos; hablo de DOÑA ISABEL LA CATÓLICA, esta Reyna incomparable, suscitada por Dios en el siglo XV para azote y exterminio de los enemigos del estado y de la religión, dos breves reflexiones que dividirán este elógió fúnebre, digno objeto de vuestra atención y de mis ennobles conatos. Yo no haré mas que exponer brevemente algunos rasgos de su vida militar y cristiana, para acreditar cuán digna es de nuestras bendiciones esta nueva JUDITH LIBERTADORA DEL PUEBLO DE ESPAÑA, sin pretender por esto elevar sus virtudes régias sobre el asenso que merece una fe puramente humana. Yo respeto y venero con todo mi corazón los decretos de Urbano VIII acerca de semejantes elógiós, y con arreglo á ellos debe entenderse cuanto diga.

Vos, gran Dios, á cuya mano be-

néfica debe esta monarquía los triunfos de la Reyna Católica, y una perpetua vigilancia sobre nuestros verdaderos intereses, animad mis palabras con la fuerza y union de vuestro divino Espíritu, para que pueda dignamente anunciar las obras de vuestro poder, y excitar con ellas la gratitud de este pueblo, á quien tan singularmente habeis protegido en todos tiempos. Solo con vuestro auxilio, Señor, podré yo consolar á este reyno cuando le traigo á la memoria la muerte de la M. A. y M. P. S. y Reyna de los dos mundos DOÑA ISABEL LA CATÓLICA.

*Benedixit te Dominus &c.*

**P**ara que podais, señor, formar una justa idea del epíteto de *libertadora de España* atribuido por mí á la Reyna Católica, he creído indispensable presentaros desde luego el fu-

nesto retrato de nuestra monarquía al tiempo de ocupar su trono esta heroína. Echad por un momento la vista sobre este vasto reyno, le veréis hecho teatro de guerras y discordias civiles, tiranizado en parte y oprimido por los mahometanos, y todo él infestado por enemigos de la religion.

Por mas que nuestros príncipes, desde el infante D. Pelayo, habian trabajado por exterminar de España á los moros, conservaban estos aún el esplendor de sus armas, y en esta ciudad opulentísima entonces, la capital de su imperio y el alcázar de su poder. Disipada así la herencia de Jesucristo, lloraba nuestra iglesia de España profanado el santuario y trastornado el altar que habian erigido al verdadero Dios los Torcuatos, Ctesifones y Cecilios á costa de su sangre. Los judíos, estos enemigos irreconciliables del Nombre de Jesucristo, sembraban y promovian la incredulidad en el corazon de los fieles, procurando atraer á los hijos de

Israel al campo de los moabitas con engaños. "Por otra parte los pueblos, dice un célebre historiador, estaban faltos por mucho tiempo de rey, por que reynaban los grandes, faltos de justicia por desprecio del príncipe; llenos de vicios por falta de castigo; los campos sin cultivo por las guerras, intransitables los caminos por los robos; las casas, aun religiosas, sin seguridad por andar suelto el vicio; la corona sin estados por prodigalidades; todo en fin desordenado, y dividido en bandos y facciones." Ser inocente entre los malos era crimen, y delito no seguir á los transgresores de las leyes humanas y divinas. El vicio habia tomado un infeliz ascendiente sobre todos los estados: de suerte, que comenzaba ya á ser lícito todo lo público, por inicuo que fuese y detestable, como de las costumbres de Cartago se lamentaba en otro tiempo san Cipriano.

Para reparar tantos males, y postrar el orgullo de tantos y tan formidables enemigos del estado y de la religion, suscitó el Dios de los exércitos á la Reyna Doña Isabel la Católica, esta muger verdaderamente fuerte, depósito seguro de la confianza de su esposo, y oculta, hasta este punto, en el retiro de una vida privada, como otra Judith entre los hijos de Israel. Formada para cosas grandes, la dotó el Señor de una rara belleza, de una viveza extraordinaria, de una política profunda, de una prudencia consumada, de un espíritu generoso y magnánimo, de un corazón justo y recto, de un ánimo en fin piadoso é inclinado al culto y honor del santuario: dotes apreciables que la hacian agradable á Dios y á los hombres, y que la ponian en estado de llevar á complemento los designios del Señor sobre la libertad de su pueblo.

En efecto: apenas por muerte de su hermano D. Enrique el IV fue aclamada en Segovia á los 13 de diciembre de 1474, miró como primera obligacion la de pacificar sus estados, encomendando á Dios el asunto con las mayores veras. "A ti, Señor, de-  
"cia, en cuyas manos está el dere-  
"cho de los reinos, suplico humil-  
"demente oigas la oracion de tu sier-  
"va, y manifiestes tu voluntad en  
"obras maravillosas: porque si no  
"tengo justicia, no haya lugar de pe-  
"car por ignorancia; y si la tengo,  
"me des fuerza para alcanzarla con el  
"auxilio de tu brazo poderoso, para  
"que con tu gracia pueda haber paz  
"en estos reinos, y honor en nues-  
"tro santuario." Asi oraba esta nue-  
va Judith, á quien Dios se dignó conferir, no solo esplendor y hermo-  
sura, sino invencible fortaleza para abatir el furor del rey D. Alonso de Portugal, de los marqueses de Villena y Cádiz, de los duques de

Arévalo y Alburquerque, de los condes de Plasencia, de los hijos del maestre de Santiago, y los del de Calatrava, furiosos partidarios de Doña Juana, pretensa hija del rey D. Enrique, que aspiraba al reino. Conseguida la victoria de tan poderosos enemigos, en vez de ceñir sus sienes con laureles que lisonjearan el amor propio, ó despertasen la vanidad, mandó juntar el clero en Tordesillas, donde á la sazón estaba, y ordenó procesion general desde palacio á la iglesia de S. Pablo extramuros, caminando descalza todo el tránsito en señal de humildad, y con edificacion del pueblo. De aqui pasa, como en diligencia, á las ciudades y lugares principales de sus reinos para sujetar los mal contentos, pacificar los amotinados, castigar los perturbadores de la tranquilidad pública, y administrar justicia á sus vasallos. Yo veo, señor, con admiracion á esta hija de Marte, si me

es lícito usar de esta expresion, con la vara de Astrea, ya en Valladolid, ya en Toledo, ya en Palencia, ya en Zamora, ya en Búrgos, ya en Segovia, ya en Toro, ya en Uclés, en Guadalupe, en Truxillo, ya en Andalucía turbada con los bandos de los Guzmames y Ponces de Leon, ya en Madrid, en Alcántara, ya otra vez en Toledo, sin que la delicadeza del sexò, los embarazos, peligros y aceleradas marchas fuesen capaces de impedir los generosos proyectos de esta católica Zenobia, ni retardar sus triunfos. Marcha ácia todas partes, exámina todas las materias de discordia, pone en orden todas las cosas, corta de raíz todos los litigios, previene de remedio á todos los males civiles y políticos, y ganando en fin con fortaleza y suavidad el ánimo de sus vasallos, restablece la paz en sus dominios, é incorpora á sus corona varios estados y regalías hasta alli enagena.

das por la prepotencia de los grandes.

Vencidos así los enemigos domésticos, emprende el exterminio de los extraños. Dolíale mucho ver aún en poder de infieles el reino de Granada, esta bella porción de Andalucía, privada por este medio de sus reales derechos, y Dios de la adoración y culto que le era debido. Devora en sus deseos esta empresa; y estimulada de su venerable confesor D. Fr. Hernando de Talavera, primer arzobispo de Granada después de su redención, pone por obra, y lleva á complemento una conquista tan árdua y tan difícil, como gloriosa y útil al estado y á la religión. Aquí, señor, querría yo vuestra benevolencia y atención para admirar los rasgos de potencia, de prudencia y política comunicados por Dios á esta célebre heroína libertadora de nuestra España. Admiraríais á una muger fuerte que sigue á su

esposo en sus penosas marchas, con no menor fidelidad que Sara á Abraham, que Rebeca á Isaac, que Lia y Raquel á Jacob, que Séfora á Moisés. Admiraríais una nueva Débora, que se levanta y camina con aquel otro Barach, y que gobierna los negocios mas árduos de su pueblo baxo la palma de la sabiduría, á quien encomienda sus conquistas y atribuye sus victorias. Admiraríais una nueva Estér, que expone muchas veces su vida por el bien de sus vasallos, y por dilatar el augusto nombre de Dios. Admiraríais una prudente Abigaíl, socorriendo y proveyendo con infatigable solicitud los exércitos, mientras aquel nuevo David peleaba las batallas del Señor. Admiraríais finalmente á una muger incomparable, que en el espacio de diez años concluye felizmente una conquista que no habian podido conseguir los reyes mas celosos y los mas famosos capitanes de España en

el largo tiempo de ocho siglos. Avergonzaos aqui, Alexandros, Césares, Scipiones, Pompeyos, á presencia de esta muger, que como un astro de superior influxo comienza á grandes pasos sus conquistas, llevando por todas partes el espanto, la muerte y la victoria. Cuando no asiste personalmente á la frente de sus exércitos, gira con velocidad por toda España, reclutando gente, víveres y dineros para las tropas; digna por cierto del epíteto de madre de los reales, con que fueron aduladas en otro tiempo algunas emperatrices de Roma. Las fortalezas de Alhama, Alora, Setenil, Ronda, Loxa, Molin, Velez Málaga, Vera, Huéscar, Málaga, Baza, Almería y Guadix invadidas, postradas y destruidas, baxo su comando nos darán siempre ilustre testimonio de su vigilancia, de su prudencia militar y del celo infatigable con que persiguió hasta el exterminio á los enemigos de la

corona y de la religion. Su presencia sola en los reales sobre Baza hizo desmayar á los mahometanos y abandonar la defensa de aquella ciudad, que fue una de las mas porfiadas. ¿Qué es ver á una Reyna desprenderse de sus mas ricas joyas y renunciar de todos sus adornos para buscar subsistencia á sus exércitos? ¿A quién no admiraria verla discurrir por toda España, vestida á veces de aldeana, otras de gallega, otras de vizcaina, otras de andaluza, y finalmente de los trages usados de las comarcas por donde pasaba, con el fin de ganar por este medio la benevolencia de las señoras, y de hacerlas contribuir con sus alfileres á la provision de las tropas?

Nada omitia nuestra excelente Reyna de quanto pudiese contribuir al logro de sus deseos en la rendicion de esta capital y alcázar de los reyes moros. Aqui se habían reunido las fuerzas de todo su reino y las

reliquias fugitivas de las plazas de armas conquistadas. Pero nada es capaz de impedir ó retardar el belicoso espíritu de esta católica Minerva. Esta era la Betulia que se había propuesto nuestra Judith librar de la opresion de nuestros enemigos. Vence todos los obstáculos, y resuelto en su real ánimo tomar á Granada, determina con prudente acuerdo fundar una ciudad para sitiar á otra. Así lo executó con la que hoy llamamos *santa Fe*, edificada en tan breve tiempo, que primero fue vista que oida de los enemigos. Desde aquí hacia sus salidas para molestar y rechazar á los mahometanos, y ver de cerca esta ciudad, que miraba como el paraíso del Señor, y con tanta ansia como los israelitas la tierra de promision. Desde aquí finalmente estrechó el cerco, capituló sus condiciones, y efectuó su rendicion. ¡Qué gloria para esta católica heroína ver enarbolado sobre las tor-

res de la Alhambra el estandarte de Jesucristo, y signo de nuestra redencion! Postrada en esta ocasion en tierra, y hecho arrodillar su numeroso ejército en las arenas de Xenil, aumentando entre todos sus corrientes con lágrimas de alegría y de agradecimiento, la oyeron repetir muchas veces con ternura aquellas palabras del salmo: no á nosotros, Señor, sino á tu Nombre sea dada la gloria.

Formalizada la entrega, arreglado el gobierno político y militar, ordenado el culo y adorno del santuario, que fue siempre su primer conato, y expelidos de esta capital los enemigos usurpadores de su corona, emprendió, ó por mejor decir, siguió con teson otra conquista mayor y mas gloriosa. Tal fue la de exterminar á todos los enemigos de la religion. Tenia muy presente lo que en otro tiempo dixo S. Leon al emperador de su mismo nombre;



esto es, que el poder real no era solo para gobernar el mundo, sino para servir y defender la iglesia; y que los romanos, sin embargo de sus supersticiones, vivian persuadidos á que serian dueños del universo cuando estimasen el poder temporal para servir al divino. De aqui el conato de fundar innumerables iglesias, entre ellas esta magnífica y suntuosa catedral, y esta real y augusta capilla, mausoleo de sus huesos; muchos conventos y hospitales régios, sin hacer para sí, dice un escritor de su vida, casa de recreacion alguna. De aqui una solitud infatigable desde el principio de su reinado para exterminar á los enemigos del santuario: de aqui un celo ardentísimo por el honor de Dios y pureza de su culto: de aqui tantas dotaciones pías, tantos dones magníficos trabajados por sus reales manos en las horas de recreacion, y distribuidos á las iglesias. Vosotras,

catedrales de estos reinos, monasterios, conventos, hospitales, lloraréis con perpetuas lágrimas la pérdida de mano tan benéfica. ¿Mas qué digo? Seréis un monumento eterno de sus régias liberalidades. El templo de Dios, señor, hacia sus delicias: en él suspira por sus necesidades. Venera á los ministros del altar como dispensadores de los misterios del Señor, y como internuncios entre Dios y los hombres. A ellos recomienda el feliz éxito de sus negocios mas árdulos; de ellos toma consejo en sus mayores urgencias, y á sus oraciones atribuye la prosperidad de sus armas.

Pero nada le parece haber hecho si no purga, como otro Recaredo, de la impiedad á su reino. Animada de tan santos deseos, solicita de su Santidad comision general á su confesor Fr. Tomás de Torquemada para inquirir los delitos de heregía en sus dominios. Obtenida esta facultad, feliz época del origen del santo tribu-

nal de la fe en estos reinos, comenzó en 1481 su inquisicion por Sevilla, donde la heregía estaba mas manifiesta, y fueron condenados por hereges judaizantes mas de diez mil personas; de cuyos bienes confiscados fue señalada renta al santo tribunal. Ilustre exemplo, que hizo renacer igual deseo en el rey Don Fernando su marido para pedir lo mismo por lo perteneciente á los reinos de Aragon, Cataluña y Valencia, dando la comision á D. Pedro de Arbues, canónigo de Zaragoza, martirizado despues por los judíos en la misma iglesia. Para exterminar tan infame secta, determinó la Reyna fuesen arrojados de España todos los judíos, respondiendole á algunos de sus consejeros que la decian ser esto en diminucion de sus rentas y real patrimonio, aquella sentencia tan digna de su católico pecho: *mas quiero limpiar mi tierra del pecado de la heregía, que éste es el servi-*

*cio de Dios y mio.* "En su corte, »dice un escritor célebre y testigo de »vista, no se habla de otra cosa si- »no de hacer guerra á los enemigos »de la fe, de restablecer la justicia, »quitar los estorbos de la religion ca- »tólica, extirpar los vicios, y fo- »mentar la virtud."

Seria prolixo reducir á compendio todo el plan de operaciones que con arreglo á estos grandes objetos se propuso y executó durante su reinado para vindicar sus regalías, el bien de sus vasallos y la causa de Dios. Con este fin instituyó los supremos tribunales de la fe y de la legislacion. Con el mismo ordenó la santa hermandad para limpiar los caminos de ladrones, la clausura de las monjas y su vida regular, la conquista del nuevo mundo, la cruzada en fin contra los infieles. Digna, por tanto, del título de *Católica*, que adquirió para sí y sus augustos sucesores, y de las bendi-

ciones de todos sus pueblos.

Juntad, señor, os ruego, todos estos rasgos, y juzgad vos mismo si son capaces de acreditar por sí solos que Dios se dignó conferirnos en esta Reyna una libertadora de nuestra España, para que como nueva Judith en el tiempo de su tribulacion y de su oprobrio triunfase de sus enemigos.

Aplicados estos al carro de sus triunfos, yo veo renacer la piedad en el santuario, y la pureza del culto, el orden y la armonía en los pueblos, la opulencia en los vasallos, la justicia y la paz en todo el reino, las letras en las universidades y claustros; preciosos frutos de su política y prudencia cristiana, que al paso que agradable á Dios, la hacian amable y deseada de los pueblos: digna ciertamente de mas largo imperio. Mas sus continuas marchas y trabajos militares y políticos por espacio de treinta años la cau-

saron graves indisposiciones, y nos arrebataron en Medina del Campo, á los cincuenta y cuatro años y algunos meses de su edad, una Reyna digna del cetro y de eterna memoria, con sentimiento universal de esta monarquía. Los supremos tribunales lloraban la pérdida de su fundadora; las iglesias su patrona; los monasterios, los conventos, los hospitales, los colegios, las universidades su fundadora y su tutora; los pobres, los huérfanos y afligidos su consuelo y su remedio; la religion, el culto y la piedad su promotora; los reinos su muro inexpugnable y su defensa; toda España en fin su gloria, su alegría y su honorificencia.

Terrible muerte, tú privaste á estos reinos de una heroína tan célebre en toda Europa, que como en tiempo de Salomon hizo viage á verle la reyna del Austro movida de su fama, y como en el de Tito Livio fue

un español á visitarle á Roma desde Cádiz; desde Italia, estando para morir, vino á verla D. Próspero Colona, pidiendo al rey licencia para besar la mano á una muger, que desde la cama mandaba todo el mundo. Fatal parca, si me es lícito usar de esta expresion, tú nos robaste antes de timpo esta Princesa, delicias de nuestra España, con mas justo título que Tito Vespasiano de Roma; mas no nos has privado de las bien fundadas esperanzas de su tránsito á mejor vida. Dios que la habia criado no solo para nosotros, sino principalmente para sí, despues de haberla probado como el oro en el crisol con aflicciones, enfermedades y trabajos, fixó el número de sus dias para conferirla, como piadosamente creemos, despues de un gran reino temporal, una corona inmortal de gloria.

¡Gran Dios! Vos que hallais manchas en los ángeles del cielo, no aparteis de esta Reyná vuestra mise-

ricordia; olvidad, os ruego con David, sus ignorancias: si como frágil y mortal os desagradó en alguna cosa, atended, Señor, á las oraciones fervorosas de esta monarquía, principalmente de este reino de Granada, que postrados con rendimiento á los pies de vuestro trono, piden por la indulgencia y remision de esta su amable libertadora y promotora de vuestra fe; haced que su gloriosa descendencia subsista en todos los siglos, y que dure su trono tanto como los cielos. Tal es el objeto de las lágrimas de nuestra iglesia, por cuyo bien oramos en la prosperidad de nuestro monarca, digno ramo de tan ilustre tronco. Conceded feliz suceso á las armas de este infatigable defensor de vuestra religion. A este fin interponemos la voz de la Sangre de Jesucristo, víctima de nuestros pecados, y mediador de nuestra reconciliacion. Conozcan nuestros enemigos que aún hay Dios en Israel que vela sobre nuestra casa

y familia, para que podamos cantar en accion de gracias vuestras eternas misericordias. Amen.

En el nombre de Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, Amén. Este es el oficio de las lágrimas de nuestra Iglesia, por cuyo bien oramos en la prosperidad de nuestro monarca, digno tanto de tan lustre honor. Conceded feliz suceso a las armas de este instigable defensor de vuestra religión. A este fin impetremos la voz de la sangre de Jesús, y mediador de nuestros pecados, y mediador de nuestra reconciliación. Conceded nuestros amores que así Dios en Israel que veis sobre nuestra casa



## ORACION FÚNEBRE

pronunciada en el día tercero de las honras del Illmo. Señor D. Antonio Jorge y Galban, arzobispo de Granada.

*Esto pupillis misericors ut pater, et pro viro matri illorum: et eris tu velut filius Altissimi obediens, et miserebitur tui magis quam mater.*

Eccli. 4. 10. 11.

**E**ste rebaño sin pastor, sin lámpara este santuario, esta iglesia sin prelado, sin sacerdote este templo, sin padre los pobres de Jesucristo, sin amparo las viudas, sin defensor los huérfanos, sin socorro los enfermos, un clero cubierto de tristeza; una